

ACUERDO No. 595 de 2025 (julio 28)

“Por medio del cual se modifica parcialmente el calendario académico, administrativo y financiero modificado parcialmente mediante Acuerdo No. 493 del 01 de julio de 2025 que fue establecido en el Acuerdo No. 298 del 01 de abril de 2025 para el programa de posgrado Especialización en Derechos Humanos y Competencias Ciudadanas de la Facultad de Ciencias Humanas y Artes de la Universidad del Tolima para el semestre B 2025”

EL CONSEJO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS Y ARTES DE LA UNIVERSIDAD DEL TOLIMA

En uso de sus facultades legales y estatutarias y

CONSIDERANDO:

1. Que el numeral 5 del artículo 40 del Acuerdo del Consejo Superior No. 033 de 2020 - Estatuto General- establece que es función del Consejo de Facultad “Decidir sobre los asuntos académicos de la Facultad e Instituto que no están expresamente establecidos como potestativos de otros organismos de la Universidad”.
2. Que la Universidad del Tolima para el desarrollo de sus programas académicos, establece el calendario como referente de planeación estratégica en el que se deben incluir actividades sensibles para el desarrollo y cumplimiento de la función institucional.
3. Que el Comité Curricular de la Especialización en Derechos Humanos y Competencias Ciudadanas en sesión ad referendum de fecha 23 de julio de 2025, estudió y aprobó la modificación parcial del calendario académico, administrativo y financiero para el semestre B 2025.
4. Que el Consejo de Facultad en su sesión del 28 de julio de 2025 estudió y aprobó la modificación parcial de los plazos establecidos en el calendario académico, administrativo y financiero de la Especialización en Derechos Humanos y Competencias Ciudadanas para el semestre B 2025.

En mérito de lo anteriormente expuesto, el Consejo de la Facultad de Ciencias Humanas y Artes de la Universidad del Tolima,

ACUERDA:

ARTÍCULO PRIMERO: Autorizar a la Dirección de Admisiones, Registro y Control Académico la modificación parcial del calendario académico, administrativo y financiero de la Especialización en Derechos Humanos y Competencias Ciudadanas para el semestre B 2025 así:

ESPECIALIZACIÓN EN DERECHOS HUMANOS Y COMPETENCIAS CIUDADANAS INSCRIPCIONES Y ADMISIONES	
ACTIVIDAD	SEMESTRE B DE 2025
Venta del PIN	Desde el 10 de abril al 17 de agosto de 2025
Inscripciones en línea	Desde el 06 de abril al 17 de agosto de 2025
Publicación de aspirantes seleccionados para las entrevistas	19 de agosto de 2025
Jornada de Entrevistas	19 de agosto de 2025
Publicación del listado de admitidos	19 de agosto de 2025
PAGO FINANCIERO - MATRÍCULA ACADÉMICA DE ESTUDIANTES	
Pago de la matrícula financiera	Desde el 26 de julio al 17 de octubre de 2025
Solicitudes de descuentos	Desde 27 de julio al 16 de octubre de 2025
Registro de la matrícula académica en la plataforma	Desde 26 de julio al 20 de octubre de 2025
PERIODO DE CLASES E INGRESO DE CALIFICACIONES	
ACTIVIDAD	SEMESTRE B DE 2025
Proceso de Inducción	20 y 21 de agosto de 2025
Inicio de las clases	22 de agosto de 2025

ACUERDO No. 595 de 2025
(julio 28)

¡Construimos la universidad que soñamos!

“Por medio del cual se modifica parcialmente el calendario académico, administrativo y financiero modificado parcialmente mediante Acuerdo No. 493 del 01 de julio de 2025 que fue establecido en el Acuerdo No. 298 del 01 de abril de 2025 para el programa de posgrado Especialización en Derechos Humanos y Competencias Ciudadanas de la Facultad de Ciencias Humanas y Artes de la Universidad del Tolima para el semestre B 2025”

Semana Santa	N/A
Finalización de las clases	29 de noviembre de 2025
Ingreso de las calificaciones en la plataforma	Del 30 de agosto al 10 de diciembre de 2025
Evaluación a los docentes por parte de los estudiantes en la Plataforma	Del 10 de septiembre al 15 de diciembre de 2025

ARTÍCULO SEGUNDO: Comunicar esta determinación a la Dirección de Admisiones, Registro y Control Académico y a la Oficina de Matrículas de la Universidad del Tolima, a través de la Dirección del Programa.

ARTÍCULO TERCERO: El presente acuerdo deroga otras disposiciones al respecto y rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.

Dado en Ibagué (Tolima), el 28 de julio de 2025

El Presidente,



JHON JAIR PENA OCAMPO

Decano, Facultad de Ciencias Humanas y Artes

La Secretaria,



ANA ISABEL BOHÓRQUEZ CASTELLANOS

¡Construimos la universidad que soñamos!